



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas del día 15 (quince) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de la CAASIM, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma y licitante, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N47-2024**, referente a la contratación de **EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN**, de conformidad con lo establecido en los Artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 40 Fracción III, 41, 43 Párrafo Tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI del Reglamento de la Ley en la Materia y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios.

Este acto es presidido por el L.D. Javier Acoltzi Conde, Representante del Presidente del Comité y servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 05 de agosto del 2024; así como en el segundo Párrafo del Artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el Artículo 14 Fracciones I, XV y XXXV del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y los diversos que lo modificaron, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 11 de marzo del año 2019 y Artículo 15 Fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

La L.C. Beatriz Olvera Pérez, representante del M.B.A. Franco Aguilar García, Secretario Ejecutivo del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

NOMBRE
Presidente
Lic. Juan Evel Chávez Trovamala, Director General, Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.
Secretario Ejecutivo
M.B.A. Franco Aguilar García, Director de Administración y Finanzas, Representado por la L.C. Beatriz Olvera Pérez.
Vocal
M.A. Alicia Perezgrovas Cubas, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Vocal.
Angelina Mirella Barrera Lugo. Subdirectora de Planeación Financiera, Representada por la Lic. Magda Eréndira Ensástiga Ramírez.
Asesor.
L.D. Adalberto De Lucio Pineda, Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.
Asesora.
Lic. Pedro Hernández Yañes, Director de Asuntos Jurídicos, Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez.
Área Solicitante
L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez, Directora Comercia, Representada por el L.M. Miguel Vivar Morales.
Área Solicitante
Ing. Damarys San Juan Pablo, Directora para Llevar Agua al Pueblo, Representada por la Ing. Nadia Melisa García Ortega.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Asesor L.A. Isaú Benítez Romero, Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva.
Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández, Representante de la Secretaría de Hacienda.
Asesor Normativo Secretaría de Contraloría.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, este Comité procede a realizar las aclaraciones correspondientes:

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Ninguna.

ACLARACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.

Presenta oficio de interés en participar y las siguientes preguntas:

1. 1.3 Plazo y condiciones de entrega.
Aceptaría la convocante que para la partida 4 el tiempo de entrega sea de 30 días hábiles y para la partida 6 el tiempo de entrega que sea de 45 días hábiles, debido a que los equipos son bajo pedido y es el tiempo que el fabricante da como plazo de entrega.

Respuesta: No se acepta, se ratifica lo establecido en el numeral 1.3 de las Bases de la presente Licitación

2. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento II. Párrafo 4 "Documentos con los que acredita su existencia legal"
¿Aceptaría la Convocante se pudiera presentar copia simple y original para cotejo de Acta Constitutiva Poder Notarial y Ultima Reforma?

Respuesta: Dentro de su propuesta deberá presentar escrito en donde manifieste los datos que se mencionan en el Documento II párrafo segundo y tercero, pudiendo utilizar el anexo No. 2 de las Bases de la presente Licitación.

3. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento III Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo. Aceptaría la convocante se presente un escrito libre bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Hidalgo.

Respuesta: Si, se solicita un escrito libre en el que manifieste lo establecido en el Documento III de las Bases de la presente Licitación.

4. Del punto 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, Documento VI Presentación de la proposición. Tercer párrafo. "El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes"

Aceptaría la convocante que presente un escrito libre donde manifieste por escrito el tiempo que garantiza los bienes

Respuesta: El Documento VI corresponde a la Garantía de Seriedad misma que deberá presentarse en los términos solicitados en el mismo documento. Respecto a lo solicitado en el Documento IV Presentación de la proposición. Tercer párrafo. "El licitante deberá manifestar por escrito el tiempo que garantiza los bienes", se acepta el escrito libre y también deberá manifestarlo dentro de su proposición técnica y económica conforme a lo solicitado en el numeral tres y cinco de las notas de Anexo 1 de las Bases de la presente Licitación.

5. Del Anexo N.º 1, Partida 2, Antena tipo plato de 29 DBI, Características de la antena: 4 Puertos: 1 puerto de datos 10/100/1000 Mbps

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que el dato correcto es "Puertos: 1 puerto de datos 10/100/1000 Mbps" como lo establece el fabricante en su hoja técnica y no 4 puertos: 1 puerto de datos 10/100/1000 Mbps como se menciona en la partida 2 del anexo Nº1.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

6. Del Anexo N.º 1, Partida 2, Antena tipo plato de 29 DBI incluye: Adaptador POE (alimentación a través de ethernet por sus siglas en inglés) gigabit 24 voltaje de corriente directa 0.5 amperes.

Se solicita a la convocante se sirva aclarar que el adaptador POE (alimentación a través de ethernet por sus siglas en inglés) no es un componente de la antena, sino del radio transreceptor, el cual no es objeto de este procedimiento, de acuerdo a lo especificado en la partida 2 del anexo N.º 1.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el Anexo I, partida no. 2 de las bases de la presente Licitación. Es necesario que la antena contenga un puerto POE para la comunicación y conexión a la antena con internet.

De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley en la materia, se informa a los presentes que, de acuerdo con las características de las partidas, esta es la única junta de aclaraciones.

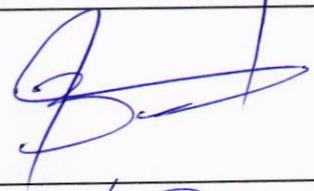
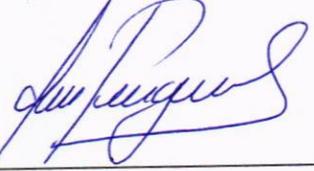
Se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día 20 (veinte) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), a las 16:00 (dieciséis horas) en la sala de juntas de la Dirección General de la CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.

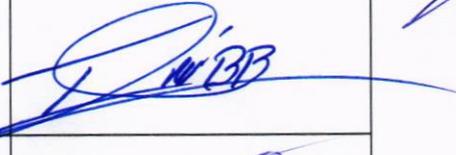
Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia simple de esta acta, así como de la videograbación del presente acto, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, en un horario de 09:00 (nueve) a 16:00 (dieciséis) horas, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los

licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica caasim.hidalgo.gob.mx, (transparencia-licitaciones) la falta de firma de alguno de los participantes, en esta acta no invalidará su contenido y efectos, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto público, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos), firmando al margen y al calce los que en el intervinieron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<p>Presidente. Lic. Juan Evel Chávez Trovamala Representado por el L.D. Javier Acoltzi Conde.</p>	Director General de la CAASIM.	
<p>Secretario Ejecutivo. M.B.A. Franco Aguilar García, Representado por la L.C. Beatriz Olvera Pérez.</p>	Director de Administración y Finanzas.	
<p>Vocal. M.A. Alicia Perezgrovas Cubas</p>	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	
<p>Vocal. Angelina Mirella Barrera Lugo Representada por la Lic. Magda Eréndira Ensástiga Ramírez.</p>	Subdirectora de Planeación Financiera.	
<p>Asesor. L.D Adalberto de Lucio Pineda.</p>	Titular del Órgano Interno de Control en la CAASIM.	No se presentó
<p>Asesor. Lic. Pedro Hernández Yañes, Representada por la Lic. Mayra Hildelisa Flores Domínguez</p>	Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos.	
<p>Área Solicitante L.D. Carolina Ramírez Gutiérrez Representada por el L.M. Miguel Vivar Morales.</p>	Directora Comercial	

<p>Área Solicitante Ing. Damaris San Juan Pablo, Representada por la Ing. Nadia Melisa García Ortega.</p>	<p>Directora para Llevar Agua al Pueblo</p>	
<p>Asesor L.A. Isaú Benítez Romero.</p>	<p>Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva</p>	
<p>Globalizadora Invitada Lic. Edgar Marroquín Hernández.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Hacienda</p>	
<p>Asesor Normativo</p>	<p>Secretaría de Contraloría</p>	<p>No se presentó</p>

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
<p>Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. Representada por Darnely Espíndola Palma.</p>	



